Resolución Nº **275/2020**
14 de setiembre de 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020, CON ID Nº 382.315 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IICS UNA"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0238/2020 del 19 de febrero de 2020, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2020;

La Resolución del Rectorado Nº 0256/2020 del 24 de febrero de 2020 por la cual se acepta la comisión de trabajo del Instituto de Previsión Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2020;

La Resolución del Rectorado Nº 0239/2020 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y EL RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Informe del Comité de Evaluación Nº 04/2020, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas Samera S.A., Biko Paraguay S.A., Droguería Italquimica S.A., GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez, Eduardo Elizeche Benitez S.A.C., Biotec del Paraguay S.A., GT Scientific S.A., Eximpar S.R.L., Productos Biológicos de Carlos Asunción Vera Melgarejo, el llamado por Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020, ID Nº 382.315 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipo en Comodato para el IICS UNA;

La Resolución de la Dirección General del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Nº 245/2020 de fecha 14 de agosto de 2020, por la cual el Director General y Ordenador de Gastos aprueba el Informe Nº 04/2020 del Comité de Evaluación donde se recomienda la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020, con ID Nº 382.315 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipo en Comodato para el IICS UNA;

El Informe de Evaluación Complementario de fecha 31 de agosto de 2020;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020";

El Decreto Nº 3.264/2020 que reglamenta la Ley Nº 6.469/2020;

MFMM/ZVBN/dcbt
IICS

Resolución Nº **275/2020**
14 de setiembre de 2020

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe de Evaluación Complementario de fecha 31 de agosto de 2020 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020, con ID Nº 382.315 para la Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipo en Comodato para el IICS UNA.

Art. 2°.- AUTORIZAR la actualización de la sumatoria total del monto adjudicado a la siguiente empresa:

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, con RUC Nº: 4601610-4, en los ítems 32, 59, 60, 69, 74, 75, 77, 111, 116, 128, 129, 131, 132, 133, 142, 143, 164, 165, 166, 168, 169, 179, 182, 190, 191, 194, 195, 196, 197, 202, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 213, 245, 253, 257, 258, 267, 269, 275, 276 por el monto global de ₲ 58.481.765 (Guaraníes Cincuenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y un mil setecientos sesenta y cinco), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/ZVBN/dcbt
IICS